

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2014-00068-00	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ANTONIO ARCHBOLD CERON Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTROS	07 DE ABRIL DE 2015	TRES (03) DÍAS	10 DE ABRIL DE 2015

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Siete (07) días de Abril de dos mil quince (2015) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en la contestación de la demanda por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho, la Sociedad de Activos Especiales y la Fiscalía General de la Nación, tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL